



TERCERA SESIÓN ORDINARIA.

En el municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, siendo las 8:00 ocho horas del día 29 veintinueve de Noviembre del año 2012 dos mil doce, estando presentes en el salón de sesiones del Ayuntamiento Constitucional de esta localidad; con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, previa notificación, se reunieron Sergio Velázquez Enríquez, en su carácter de Presidente Municipal; Francisco Javier Aguilar Rodríguez, Síndico; Castillo Cortés Estela, González Manzo Gabriela, Javier Barragán Pedro, López Larios Leobardo, Márquez Nodal Olivia, Meza Sánchez Juan José, Orozco González Margarita, Sanabria Cruz Ismael y Sánchez Amezcua Alfredo, en su carácter de regidores.

La reunión se realizó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista, y declaración de Quórum.
- 2.- Lectura y Firma del Acta anterior.
- 3.- Asunto Delegados.
- 4.- Asunto Tarifas de Agua Potable ejercicio fiscal 2013.
- 5.- Autorización de gastos: celebración 20 de Noviembre, etc.
- 6.- Asunto Retroexcavadora.
- 7.- Asunto centro de salud.
- 8.- Puntos varios.

PRIMERO.- En relación a este punto, siendo las 8:00 ocho horas del día, se procedió a realizar el pase de lista con la asistencia de diez de los once integrantes del Ayuntamiento, por lo que se declaró Quórum Legal, y por tanto, válidos todos los acuerdos que emanen de esta Asamblea.

SEGUNDO: En desahogo del segundo punto del orden del día, procedió a ser leída el Acta de la Sesión Extraordinaria número 1 uno, y pasó a ser firmada por los integrantes del H. Ayuntamiento asistentes a la reunión que así lo convinieron.

TERCERO: En relación a este punto, el C. Presidente Municipal, señala la urgencia de designar a los Delegados y Agentes Municipales del Municipio, por lo que manifiesta que de acuerdo a lo estipulado en la Ley de la Administración Pública Municipal, el Ayuntamiento debe hacer la designación de los delegados, para lo que no especifica un proceso determinado en su designación; por lo que queda al arbitrio y votación de los regidores integrantes del H. Ayuntamiento el nombramiento de dichos delegados.

En este momento, el regidor Pedro Javier Barragán, señala que está en contra de que se haga la designación de los delegados por parte de los integrantes del H. Ayuntamiento, y que en cambio propone que los ciudadanos de cada delegación elija a su delegado; textualmente transcribo: "que ellos elijan quien los gobierne". No obstante lo anterior manifiesta encontrarse de acuerdo con la designación que se realice.

Olivia Márquez N
 Estela Castillo C
 Margarita Orozco G
 Sergio Velázquez E
 Gabriel González M
 Francisco Javier Aguilar R
 Castillo Cortés E
 Alvaro Sánchez L

Juan José Meza S
 Pedro Javier Barragán P



Acto seguido el C. Presidente Municipal, dio a conocer las propuestas de los delegados y agentes municipales: para la Localidad de Anoca al C. Juan Ramón Castañeda Torres; en la Localidad del Zapote el C. Heriberto Cortés Torres; el C. Fidel Gutiérrez Pío; en Agua del Sauco la C. María del Rosario Ramírez Zamora. Oídas y analizadas que fueron las propuestas, fueron aprobadas por la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento; por lo que debidamente asentado y para los efectos legales correspondientes, se designan como delegados o agentes municipales para las delegaciones y agencias municipales, quienes arriba se mencionan, y conforme a lo que establece la legislación en la materia se procede a solicitar la presencia de los mismos en el recinto de Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento de Techaluta de Montenegro, Jalisco, y en presencia de los regidores integrantes del H. Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal, procede a tomar Protesta de Ley a los delegados y agentes municipales que empezarán a ejercer sus funciones y facultades al arbitrio del Gobierno Municipal, desde este momento, que aceptan el cargo conferido de manera solemne, en sesión de ayuntamiento, y debidamente realizada la protesta a quienes fueron designados con los cargos de delegados y agentes del municipio.

CUARTO.- En relación a este punto y de conformidad con el decreto del Gobierno del Estado de Jalisco, por el cual modifican la regulación de la prestación del servicio de agua potable en los municipios del estado de Jalisco, se aprueba y autoriza por el voto unánime de los regidores del H. Ayuntamiento, el incremento del 4% en el cobro de servicios de agua potable y anexos, para el ejercicio fiscal 2013 dos mil trece, previa autorización por parte del Consejo Tarifario de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio, mismo que no contraviene el presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2013 dos mil trece.

QUINTO.- En el desahogo de este punto, el C. Presidente Municipal, solicita al cuerpo de regidores la autorización para los gastos correspondientes a la celebración del 20 veinte de Noviembre del 2012 dos mil doce en el municipio, así como los gastos por concepto de dotación de balones para practicar distintos deportes a 14 catorce escuelas del Municipio, así como a los clubes deportivos del municipio; los gastos generados para la realización del torneo deportivo, conmemorando la Revolución Mexicana, así como el apoyo económico al Ejido de Techaluta en su celebración del 20 veinte de Noviembre; gastos que fueron aprobados en su totalidad por la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento; no obstante el C. Pedro Javier solicitó que se informara con antelación a la realización de los gastos; a lo que el C. Presidente Municipal, señala que dichos gastos realizados y aquí arriba enumerados no exceden la cantidad que previamente el cuerpo de Ayuntamiento, autorizó al Presidente Municipal, en sus facultades de ejecución; por lo que, en pleno uso de sus atribuciones y los acuerdos previamente señalados, es que se ejerció el recurso en esos términos.

Margarita Orozco G.

Olivia Márquez N. Estela Cantello C.

Gabriela González M. Pedro Javier B.

Heriberto Cortés Torres H. Fidel Gutiérrez Pío

[Firma]

[Firma]

Juan José Moya S.



SSEXTO.- En el desahogo de este punto, se informa al cuerpo de regidores que la retroexcavadora propiedad del Municipio marca JCV ha tenido un desperfecto originado por el trabajo continuo, por lo que el C. Presidente Municipal, informa para que sea del conocimiento de los regidores integrantes del H. Ayuntamiento, así mismo, para que ya que exista un presupuesto de los gastos que genere su reparación, se considere en posterior reunión de ayuntamiento, y se tomen los acuerdos correspondientes.

SÉPTIMO.- En el desahogo de este punto, el C. Presidente Municipal, informó la solicitud del encargado del centro de salud del municipio, para que el municipio continúe apoyando el proyecto de dicho centro correspondiente a la construcción de habitaciones o dormitorios para los prestadores de servicios que lleguen a este centro de salud; sin embargo, revisado que ha sido dicho proyecto, y en los términos que se pretende realizar, resulta excesivo para el erario público, por lo que se deberá discutir y llegar a acuerdos, para que en la medida y capacidad del municipio apoye a los proyectos del centro de salud.

Así mismo, en este punto informa que no hay servicio nocturno en el centro de salud, argumentando los encargados del mismo el hecho que se suscitó con vecinos del municipio, en el que al decir de una Dra. de dicho centro, se le faltó al respeto e insultó por parte de dichos vecinos.

OCTAVO.- En los puntos varios del orden del día, el C. Presidente Municipal, informa al cuerpo de regidores que las distintas dependencias gubernamentales tanto estatales como federales, solicitan que el Municipio abra nuevas dependencias como son: una contraloría, un enlace de la Unidad de Transparencia, un Juez Municipal.

En este momento, el C. Pedro Javier Barragán, señala que hace unos 15 quince días, acudieron con él, porque iba a haber un partido en la noche y no les prestaron el campo. Acto seguido, el C. Presidente Municipal, señala que para dicho partido no habían avisado con antelación, siendo que ha solicitado en varias ocasiones a los clubes deportivos del municipio presenten al encargado de deportes en el municipio un rol de juego para evitar este tipo del malentendidos, así mismo, mencionando que como dicho partido pretendía jugarse de noche originaría costos elevados para el municipio por el gasto de energía eléctrica de las lámparas.

Así mismo, en este punto, el C. Presidente Municipal, informa el proyecto de cancha provisional de volley-ball en el jardín del Zapote.

Acto seguido, el regidor Leobardo López Larios, menciona que en la escuela federal, los padres de familia y maestros se quejan de una plaga de ratas en dicho centro educativo; a lo que el C. Presidente Municipal, señala que se tomarán cartas en el asunto con el personal correspondiente, para que se dé solución a esa problemática.

En este mismo punto la regidora Gabriela González Manzo, señala que en su domicilio no sube agua a su tinaco, y que varios de sus vecinos enfrentan continuamente esa problemática; acto seguido, se procede a llamar al C. Miguel Cedano Mundo, Director de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio, haciéndole de su

Margarita Orozco G.

Edith Castillo C.

Olivia Márquez N.

Alfredo Sánchez H.

Pedro Javier B.

[Handwritten signature]

Juan José Méndez S.



conocimiento dicha situación; siendo de su conocimiento, y manifestando que tomará las provisiones necesarias para reparar este problema sale del recinto de sesiones.

Así mismo señala el Presidente Municipal, que en relación a la problemática de agua potable en la comunidad de La Hermosura, está en pláticas con personal de la Secretaría de Desarrollo Rural, para que en el ejercicio fiscal 2013 dos mil trece, se le dé continuidad a dicho proyecto, ya que en 03 tres ocasiones y en distintos lugares se ha perforado para obtener agua y no se han dado de dichas excavaciones los resultados deseados, necesarios para abastecer de agua potable a esta comunidad.

Retomando un tema que en este punto había sido tocado, el C. Presidente Municipal, informa por lo anteriormente señalado, la propuesta del Mtro. Héctor Cortés Cortés, como enlace responsable de la Unidad de Transparencia del Municipio, fundado lo anterior en el hecho de que cumple ampliamente con el perfil académico para realizar dicha actividad, así como por el hecho de que el Municipio no estaría erogando ningún pago por concepto de salario por dicha actividad que prestará el Mtro. Héctor Cortés Cortés; acto seguido se procede a la votación para la designación como enlace municipal responsable de la Unidad de Transparencia de Techaluta de Montenegro, Jalisco, al Mtro. Héctor Cortés Cortés; dicha votación fue de 07 siete a favor y 04 cuatro se abstuvieron de emitir su voto; por lo que con fundamento en lo señalado en la Ley de la Administración Pública Municipal, se aprueba por mayoría la designación del Mtro. Héctor Cortés Cortés, como enlace municipal encargado de la Unidad de Transparencia en el Municipio.

En este mismo punto, el C. Pedro Javier Barragán, propone que en el Municipio se gestione la colocación de rampas en las banquetas para las personas discapacitadas. A lo que el C. Presidente Municipal señala que es una propuesta que ya ha sido analizada, por lo que en su oportunidad se realizarán las mejoras en las banquetas y calles que faciliten su acceso a los transeúntes que tienen alguna dificultad, como son los ancianos y los discapacitados.

Sin más asuntos que tratar, se aprueba y autoriza, dar por terminada esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del día 29 veintinueve de Noviembre de 2012 dos mil doce, y se declaran válidos para sus efectos, todos los acuerdos tomados en la misma.

Firman, para constancia de lo acordado los que en ella intervinieron.

Nombre	Firmas
Aguilar Rodríguez Fco. Javier	
Castillo Cortés Estela	
González Manzo Gabriela	
Javier Barragán Pedro	
López Larios Leobardo	
Márquez Nodal Olivia	
Meza Sánchez Juan José	



Orozco González Margarita
Sanabria Cruz Ismael
Sánchez Amezcua Alfredo
Velázquez Enríquez Sergio

Margarita Orozco G.

Ismael Sanabria C.
Alfredo Sánchez A.

